



Nº 17/2026

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 3149/2024 MONTIEL BORJA ORLANDO RAFAEL y MIRANDA DEBORA REBECA S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 12 de Noviembre año 2024. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en este Expte. Nº 3149/2024 "MONTIEL BORJA ORLANDO RAFAEL y MIRANDA DEBORA REBECA S/ Divorcio", Juzg. Fam. Nº 1, III Eldorado. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** I).- HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por MONTIEL BORJA ORLANDO RAFAEL, D.N.I. Nº 33.589.566 domiciliado en Calle IGUAZU 32 de Eldorado, Mnes. Y MIRANDA DEBORA REBECA D.N.I. Nº 36.418.696, con domicilio en Calle POLONIA 404 de Eldorado, Provincia de Misiones, en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda (10 de ENERO del año 2024). II).- (...) . III).- IMPONER COSTAS por el orden causado. IV).- (...) . V).- (...) . VI).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS,

con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos MONTIEL BORJA - MIRANDA, el día 22 de MARZO del año 2015, en Eldorado, Mnes, inscripto bajo Tomo I, Acta N° 38, Año 2015, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. VII).- ATENTO a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. VIII).- NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. IX).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal. X).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 03 de Marzo de 2026.-

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05.....

del mes de Junio..... de 20 16....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 503-1-16 oficio Nº 17/26 de fecha 03 Jun 16

0026 bajo el nº 277399 Fº 305

en Expte 3149/2024 Montiel Bozo Villonda

Rafael y Terenda Debera Rebecca Spinosa

Edictado

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 104 Año 16.

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

056

REPUBLICA ARGENTINA

I	38	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

MONTEL
 BORJA
 ORLANDO
 RAFAEL
 y
 MIRANDA
 DEBORA
 REBECA

Nota de Ref.
 Pasa al folio
 n° 104

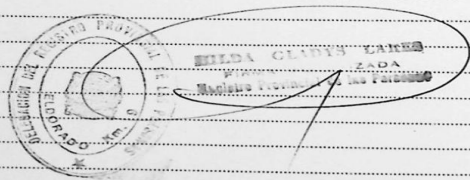
En ELDORADO - MISIONES
 República Argentina, a 22 de MARZO
 de 2015 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
ORLANDO RAFAEL MONTEL BORJA
 Edad 27 años, profesión PELUCERA estado SOLTERA
 nacionalidad ARGENTINA - nacido en ELDORADO 12-02-1988
 domiciliado en Km 8 - Eldorado - Doc. Ident. 23.589.566
 Hijo de RODOLFO MONTEL
 nacionalidad ARGENTINO - profesión EMPLEADO -
 y de GLADYS MERARDA BORJA
 nacionalidad ARGENTINA - profesión COMERCIANTE -
 domiciliados en Km 8 - Eldorado.
DEBORA REBECA MIRANDA

Edad 22 años, profesión _____ estado SOLTERA
 nacionalidad ARGENTINA nacido en Pua. Mercedes 21-07-1992
 domiciliada en Km 8 - Eldorado - Doc. Ident. 26.418.696
 Hijo de BENJAMIN HECTOR MIRANDA - FALLECIDO
 nacionalidad ARGENTINO - profesión _____
 y de JESUS OTILIA GODOY
 nacionalidad ARGENTINA - profesión COMERCIANTE
 domiciliados en Km 8 - Eldorado.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

JESUS OTILIA GODOY - Doc. Ident. 11.509.564 Edad 60 años
 Estado VIUDA - Profesión Comerciante Domicilio Km 8 - Eldorado
GLADYS MERARDA BORJA - Doc. Ident. 17.483.405 Edad 49 años
 Estado Soltera Profesión Comerciant Domicilio Km 8 - Eldorado

LEIDA EL ATEO LA MIRANDA, CONFIRO LOS CONTRAYENTES
 Y TESTIGOS MENCIONADOS PARA TESTAR & Ls -
 Ant. 198, 199 y 100 de la Ley 23.515 del Código
 Civil.



Viene del Folio N° 56

Acta N° 38

= Protocolizada libro N° 02 - Folio 104 - Año 2026 =

Corresponde al Expte. N° 503-J-26 Oficio N° 17/2026 de Fecha 03-03-26

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 1

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. n° 3149/2024 - MONTIEL BORJA

Orlando Rafael y MIRAUDA Debora Rebeca s/Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/ES

MONTIEL BORJA Orlando Rafael DNI N° 33.589.566 y

MIRAUDA Debora Rebeca DNI N° 36.418.696

Fecha de Fallo: 12-11-2024

Pro: Conna E. JONES... Juez Fdo: ORTIZ P. Sebastian Secretario

Misiones. 06-03-2026



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de marzo de 2026

REFERENCIA: EXPTE N° 3149/2024 MONTIEL BORJA ORLANDO RAFAEL Y MIRANDA DEBORA REBECA S/ DIVORCIO.

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 17.03.2026 07:42:47